

**ACTA DE INSPECCION**

D<sup>a</sup> [REDACTED], Inspectora del Consejo de Seguridad Nuclear,

**CERTIFICA:** Que se personó el día siete de febrero de dos mil once en la Escuela Universitaria de INGENIERIA TECNICA INDUSTRIAL de la UNIVERSIDAD POLITECNICA DE MADRID, sita en c/ [REDACTED] en Madrid.

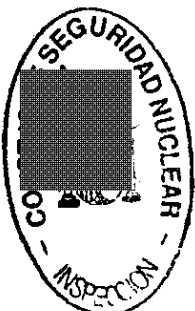
Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada docencia cuya última autorización de puesta en marcha fue concedida por la Dirección General de Industria de la COMUNIDAD DE MADRID con fecha 26 de mayo de 1999.

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED], Supervisor de la instalación, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

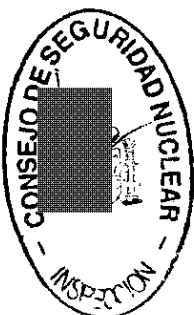
Que, los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- El difractorómetro de rayos X de marca [REDACTED], Modelo [REDACTED], autorizado en la especificación 5ª de la Resolución y descrito en Actas anteriores (última referencia: CSN/AIN/08/IRA/2394/09) no se encontraba en el laboratorio. \_\_\_\_\_
- Según se manifiesta este equipo ha sido desmantelado por [REDACTED] a finales del año 2009; estaba disponible una carta de [REDACTED] de fecha 26-04-2010, haciendo referencia a una oferta de recogida de Generador. \_\_\_\_\_

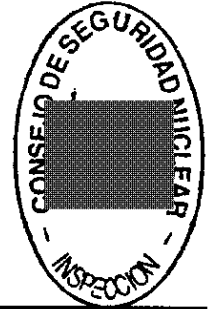


- [REDACTED]
- En su lugar está instalado un equipo de marca [REDACTED] modelo [REDACTED] Exento [REDACTED]. Dispone de una etiqueta donde figuran los datos: [REDACTED] n/s C3-346 / [REDACTED] / fecha de fabricación 16-03-92 / comercializado por [REDACTED]
  - Dispone de señalización luminosa indicando emisión de Rayos X. \_\_\_\_\_
  - El día de la inspección no se pudo poner el equipo en funcionamiento por no estar en la instalación la persona responsable del equipo. Según se manifiesta la persona que actualmente es usuaria del equipo es la misma que utilizaba el equipo [REDACTED]
  - El día de la inspección no estaban disponibles:
    - el certificado de [REDACTED] correspondiente a las labores de desmantelamiento del equipo [REDACTED]
    - el certificado de [REDACTED] correspondiente a la instalación del equipo [REDACTED]
    - las verificaciones periódicas realizadas por [REDACTED] al equipo [REDACTED] desde su instalación. \_\_\_\_\_
    - los manuales de operación del equipo [REDACTED]. \_\_\_\_\_
    - la copia de la Resolución del Ministerio correspondiente a la exención del equipo [REDACTED]
  - Estaba disponible el certificado de [REDACTED] correspondiente a la última revisión del equipo [REDACTED] de fecha 27-11-09. \_\_\_\_\_
  - Estaba disponible el Diario de operaciones; últimas anotaciones corresponden al 15-12-09, fecha a la cual el equipo [REDACTED] ha sido desmontado. \_\_\_\_\_
  - D. [REDACTED] supervisor de la instalación, no es el usuario del equipo; licencia, en vigor hasta marzo de 2013. \_\_\_\_\_
  - Las últimas lecturas dosimétricas del TLD de área, procesadas por [REDACTED], corresponden al mes de diciembre de 2009, valores de fondo.
  - Han enviado el Informe anual correspondiente a las actividades del 2009 (fecha de entrada al CSN: 09-03-10). \_\_\_\_\_



- 
- La inspección informó que deberán solicitar la clausura de la instalación a través de la Dirección General de Industria Energía y Minas de la COMUNIDAD DE MADRID. \_\_\_\_\_

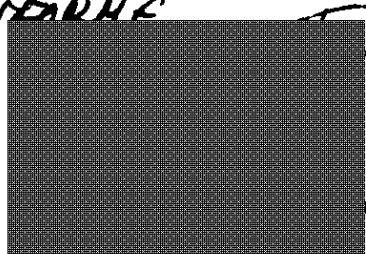
Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a ocho de febrero de dos mil once.



---

**TRAMITE.** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del Reglamento citado, se invita a un representante autorizado de **Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de la UNIVERSIDAD POLITECNICA DE MADRID** para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

CONFIRMA



Supervisor

21/2/2011

x